

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D. C., 12 de julio de 2011

Señor
CARLOS RODADO NORIEGA
Ministro
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Ciudad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGIA
UNIDAD DE PLANEACION
MINERO ENERGETICA
Usuario: ATORO
Remite: (EMP) CONSEJO NACIONAL DE OPER
Asunto: CONEXION PLANTA TERMOCOL
Anexos:



Rad No 2011-126-003223-2

F.Radicado: 14/07/2011 12:45:08

Destino: DIR GENERAL

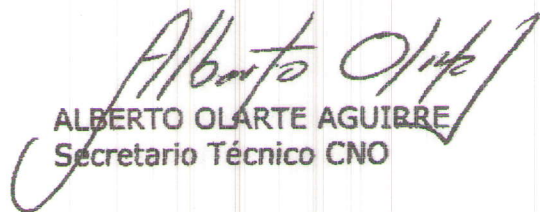
Asunto: Conexión planta Termocol

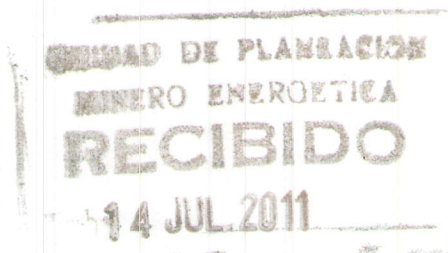
Respetado Señor Ministro

En la reunión 348 del 7 de julio de 2011 del Consejo Nacional de Operación, el operador del sistema XM, presentó las ventajas y desventajas de las alternativas de la conexión directa de la planta Termocol a la subestación Santa Marta a 220 kV y la conexión a la línea Guajira - Santa Marta a 220 kV.

Como resultado del análisis que en el Consejo se hizo y en ejercicio de la función que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de "(...) acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del sistema interconectado nacional sea segura, confiable y económica (...)", nos permitimos respaldar el concepto del operador del sistema y del CAPT, en el sentido de que la mejor alternativa para la operación segura, confiable y económica del sistema es la inicialmente aprobada por la UPME en el Plan de Expansión, de establecer la conexión directa de la planta Termocol a la subestación Santa Marta, para lo cual se hace necesario revisar nuevas rutas para el trazado de la línea, debido a los problemas que se presentan con la obtención de los permisos.

Respetuosamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO



C.c.: Dr. Oscar Uriel Imitola, Director General - UPME
Dra. María Nohemí Arboleda, Gerente CND - XM